

Servicio Integrado de Información Arrocera (10 de agosto 10)

Diario Extra

- **MEIC realiza negociaciones con los sectores
FIJARÍAN PRECIO DE ARROZ ESTA SEMANA**

MARCELINO RIVERA SALAZAR
mrivera@diarioextra.com

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) fijaría esta semana el precio para el arroz, tanto a favor de los productores como de los consumidores.

El costo del arroz no varía desde marzo.

Este producto es el único de la canasta básica cuyo precio lo establece el gobierno. El valor que se decreta entrará a regir en el mes de octubre, cuando haya terminado la cosecha que empezó a finales de julio.

Actualmente la polémica gira alrededor de la fijación del precio del grano, pues algunos sectores del gobierno consideran que el modelo de costos es el que provoca que Costa Rica exceda los límites de subsidios agrícolas permitidos por la Organización Mundial de Comercio (OMC).

“Dentro de la fijación de precios que vamos a hacer sí hemos tomado en cuenta la posibilidad de que este factor sea uno de los que alteren los subsidios permitidos por la OMC”, dijo Mayi Antillón, ministra de Economía.

La Corporación Arrocera Nacional ha negado que la producción de arroz en el país sea subsidiada por el Estado, por eso rechaza cualquier posibilidad de que se elimine la fijación del precio para el producto.

Sobre el decreto, Antillón dijo que está muy avanzado después de realizar consultas ante el Ministerio de Agricultura, así como encuentros con arroceros e industriales.

El tema sería visto hoy también en el Consejo de Gobierno, según confirmaron fuentes cercanas al MEIC.

“Estamos terminando los estudios en la Comisión de Económicos y lo analizaremos con las ministras de Agricultura y de Comercio Exterior”, expresó.

CORPORACION ARROCERA NACIONAL

CONARROZ

San José, Costa Rica

Cada bolsa de arroz de 2 kilos, en calidad de 80/20 (la de mayor consumo) cuesta hoy €1.384, mientras que el precio que el industrial paga al productor es de €24.315 por cada saco de 73,6 kilos.

NEGOCIAN UN SOLO TLC

La segunda ronda de negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) Único entre México y Centroamérica se inició ayer en El Salvador y concluirá hoy.

El propósito del llamado TLC Único es converger en un solo instrumento los tres tratados de libre comercio que México ha suscrito con Centroamérica: Triángulo del Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador), Nicaragua y Costa Rica. Las negociaciones podrían terminar en 2012.

En la X Cumbre del Mecanismo de Tuxtla, en junio de 2008, los presidentes de los seis países decidieron iniciar negociaciones para esta convergencia de tratados.

Prensa Libre

Consumidores se declaran “perdedores” en conflicto arrocerero



Escrito por Tatiana Gutierrez Wa-chong

Los representantes de la Asociación de Consumidores de Costa Rica aseguraron que los costarricenses son los grandes perjudicados con el conflicto generado porque son los que pagan los subsidios que recibe el sector arrocerero por medio de la fijación del precio que realiza el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y que podría desembocar en sanciones por la Organización Mundial del Comercio (OMC).

En tal sentido, es importante destacar que durante la administración pasada, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) aumentó, en diferentes oportunidades el precio del arroz, por lo que, hoy, los consumidores pagaron un 178,35% más que hace cuatro años, mientras que la inflación acumulada de este mismo período ha sido del 38,57%.

Por otra parte, el proceso de fijación de precios siempre se ha caracterizado por su poca transparencia y las constantes presiones de la Corporación Arrocera Nacional para introducir modificaciones en el modelo econométrico respectivo.

En tal sentido Consumidores de Costa Rica presentó en el año 2006 un proyecto de ley para establecer un procedimiento de audiencias públicas en los procesos de fijación de precios, el cual fue desechado por los diputados, dada la oposición del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

La fijación del precio del arroz afecta sobre todo a la población de menores ingresos, la cual según el INEC gasta aproximadamente el 50% de sus ingresos en el rubro de alimentos y bebidas.

Para Erick Ulate, presidente de Consumidores de Costa Rica, el conflicto actual debe servir para eliminar los subsidios a la agrocadena arrocerera y establecer precios justos para la población consumidora, sobre todo aquella de menores ingresos que es la más afectada.